

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 334

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU
BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA
DE DECLARAR EL 10 DE JUNIO COMO EL DÍA DE LA SOLIDARIDAD DE LA REPÚ-
BLICA DE NICARAGUA A FAVOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL CASO DE
LAS ISLAS MALVINAS.

Entró en la Sesión de: 21 AGO 2014

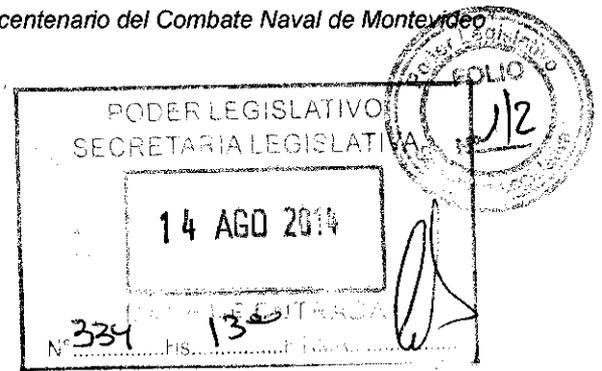
Girado a la Comisión Nº: Archivo

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

El pasado 25 de Marzo, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la Ley que declara el 10 de junio como "Día de la Solidaridad de la República de Nicaragua a favor de la República Argentina". En esta Ley se propuso que la fecha sea el 10 de junio, en reconocimiento a los acontecimientos históricos de nuestro país relacionado a Islas Malvinas. Entre ellos, que en ese día nuestro pueblo y nuestra Nación recuerda la creación de la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico y ocupación del primer gobernador argentino Luis María Vernet, en 1829.

La norma fue aprobada luego de la lectura del dictamen favorable y unánime de la Comisión de Relaciones Exteriores y del debate en el plenario, donde estuvo presente por invitación de la Asamblea el embajador argentino en Nicaragua, Marcelo Valle Fonrouge. El diputado Jacinto Suárez, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, catalogó este conflicto como "un caso de colonialismo aberrante en este siglo XXI, que una potencia al otro lado del Atlántico esté reclamando como tierra de ellos Las Malvinas al sur del continente", lo cual se contrapone al derecho e "imaginación política y geográfica, al decir que esas tierras no puedan ser argentinas".

El hermano país latinoamericano de Nicaragua es el primero en el mundo que declara un día de solidaridad con Argentina, en respaldo a la soberanía sobre las Islas Malvinas.

Por lo expuesto le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA**

Artículo 1º.- Su beneplácito por la decisión de la Asamblea Nacional de Nicaragua de declarar el 10 de junio como Día de la Solidaridad de la República de Nicaragua a favor de la República Argentina en el caso de las Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese. Notifíquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y a la Embajada de Nicaragua.

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo